



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
COMISIÓN ACADÉMICA



DEPENDENCIA: Comisión Académica del HCU

Núm. de oficio: CVH/04/2021

Asunto: consideraciones a las propuestas de acuerdo

25 de marzo de 2021

**DR. JOSÉ SOLÍS RAMÍREZ**  
**RECTOR DE LA UACH Y PRESIDENTE DEL HCU**

**P R E S E N T E**

Por medio del presente me permito saludarlo y a su vez, refiriendo al oficio núm. 602.1/02019 fechado el día de hoy a través del cual nos indica la “POSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN RELACIÓN A LAS ESTANCIAS PREPROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL A DESARROLLARSE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021 EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO”, comunico las consideraciones para las propuestas de acuerdo, planteadas por la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, en su sesión virtual núm. 10/2021, realizada el martes 25 de marzo de 2021.

### **Estancias Preprofesionales**

La Comisión Académica del HCU, considerando que es prioridad el cuidado de la salud e integridad de los alumnos, profesores y participantes, en la realización de las estancias preprofesionales, se deberán tomar en consideración los siguientes puntos:

1. Respetar los lineamientos epidemiológicos y de semaforización del país
2. La procedencia nacional de los alumnos de la universidad y la diversidad de condiciones en que se realizan las EPP.
3. El calendario académico establecido en la universidad.

La Comisión Académica del HCU, acuerda avalar las modalidades de EPP que implican menor riesgo para todos los participantes como son:

1. Realización a distancia.
2. Realización en el lugar de residencia del estudiante.
3. Investigación supervisada que conduzca a la titulación.
4. Investigación en proyectos dirigidos a la solución de problemas agropecuarios, forestales y de áreas afines a nivel nacional.



Respecto a las EPP presenciales nacionales, la Comisión Académica del HCU, propone se realicen siempre y cuando se tengan las condiciones sanitarias adecuadas y lo permita la legislación federal, estatal y municipal, respetando los usos y costumbres de las comunidades. Si se reúnen estas condiciones, las EPP presenciales nacionales se podrán programar a partir del segundo trimestre del segundo semestre del ciclo escolar 2020-2021. La DGA con el respaldo del Comité Epidemiológico de UACH deberá establecer el procedimiento para definir que dichas condiciones sanitarias son las adecuadas.

Respecto a las EPP presenciales internacionales, la Comisión Académica del HCU, propone que se deben mantener suspendidas hasta que las condiciones sanitarias lo permitan, dada la diversidad de situaciones que se presentan en los posibles países receptores, que están fuera de incidencia de la Universidad.

Acuerdo tomado por unanimidad (9 miembros asistentes)

### Servicio Social

La Comisión Académica del HCU, acuerda avalar las modalidades de SS que implican menor riesgo para todos los participantes como son:

1. Realización a distancia.
2. Realización en el lugar de residencia del estudiante.
3. Investigación en proyectos dirigidos a la solución de problemas agropecuarios, forestales y de áreas afines a nivel nacional.

La Comisión Académica del HCU, considerando que es prioridad el cuidado de la salud e integridad de los alumnos, profesores y participantes, en la realización del servicio social y en tanto prevalezcan las condiciones de pandemia, que impiden las actividades presenciales de los alumnos y egresados para realizar el servicio social, de manera excepcional, se proponen los siguientes puntos para cumplir con los objetivos del servicio social:

1. Se podrá realizar mediante trabajo a distancia, en empresas sociales, cooperativas, organizaciones de productores, municipios y comunidades campesinas, que permitan poner a disposición los conocimientos de los alumnos, los cuales serán demostrados mediante reportes, proyectos, propuestas de procesos y alternativas de solución a problemas en el ámbito donde se realizan las actividades, entre otros.
2. Se hace viable y se enfatiza la realización del servicio social como práctica de apoyo



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
COMISIÓN ACADÉMICA



a docentes y alumnos, en la UACH y en otras instituciones de educación, en la generación y acopio de material didáctico, actividades de asesoría académica y capacitación en el empleo de los medios informáticos para impartir educación a distancia.

Acuerdo tomado por unanimidad (9 miembros asistentes)

Sin otro particular por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Al. Genaro Omar Mendoza Valverde  
Coordinador de la Comisión Académica  
del H. Consejo Universitario

C.c.p.

Dirección General Académica. Presente  
Dr. Eusebio D. Torres Quintana – Coordinador de la Comisión de Administración y Presupuesto. Presente  
Dra. Diana A. Reyna Izaguirre – Coordinadora de la Comisión de Investigación y Posgrado. Presente  
Dra. H. Gloria Calyecac Cortero – Subdirectora de Administración Escolar. Presente  
M.C. Gilberto David Velázquez Castro – Jefe del Departamento de Servicios Escolares. Presente  
Ing. Marco Antonio de la O Ramírez – Jefe del Departamento de Servicio Social. Presente  
Integrantes de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario.

Enseñar la explotación de la tierra,  
no la del hombre